



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 21075/2010

Córdoba, 12 de Octubre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Titular de Cirugía I, U.H.C. N° 1, Prof. Dr. Ricardo Chércoles, solicitando se asigne la denominación "**PROF. DR. EDUARDO O. FIGUEROA**" al Aula de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 1, Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que, el Prof. Dr. Eduardo O. Figueroa se destacó como profesional y como docente, incentivando la investigación y la producción científica, inculcando a los alumnos el concepto de la ética médica y el respeto por el paciente;

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Jefe de la Unidad Hospitalaria Cirugía N° 1, Prof. Dr. Luis Gramática (h);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07/10/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Asignar la denominación "**PROF. DR. EDUARDO O. FIGUEROA**" al Aula de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 1, Hospital Nacional de Clínicas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

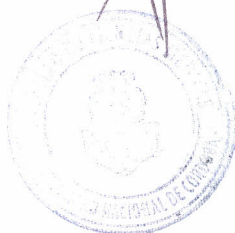
DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz



800